

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

MEMORANDO EPA-MEM-02120-2024

De:	HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA	Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Para:	MAURICIO RODRIGUEZ GOMEZ - Director General SANDRA MILENA DE LA ROSA MONTOYA - Subdirección Administrativa y Financiera	
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 18 de julio de 2024	
Asunto:	Alerta Preventiva Plan de Formalización del Empleo Público en Equidad Vigencia 2023-2024, (Circular No 100 – 008 – 2024) Función Pública.	

Cordial saludo,

En Cumplimiento de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno, en particular la función preventiva, me permito informar que el Departamento Administrativo de la Función Pública emitió la **Circular 100-008-2024**, solicitando a las entidades del orden nacional y territorial diligenciar el formulario Formalización del Empleo Público en Equidad Vigencia 2023- 2024, en la cual solicita el reporte de los avances que las entidades han realizado durante este primer semestre del 2024, deben presentar la siguiente información:

- Reporte del total de cargos provistos de la planta de personal sobre el total de los cargos sin proveer, con corte 30 de junio de 2024.
- Reporte de la ampliación de planta de personal en número de cargos, y porcentaje de provisión de los mismos, con corte 30 de junio de 2024. (solo si aplica este criterio).
- Reporte del avance de los estudios técnicos para la formalización de plantas de personal temporal y/o permanente requeridas para el cumplimiento de las finalidades públicas, con corte 30 de junio de 2024.
- Reporte de la creación y/o estado de avance de plantas de personal temporales y/o permanentes, con corte 30 de junio de 2024.

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

- Si no ha iniciado el proceso de formalización, indique fecha aproximada de inicio en su entidad.

El anterior reporte de avance debe diligenciarse ingresando en el siguiente enlace:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=encuesta-formalizacion-laboral-territorial>

Recuerde, los reportes deben presentarse hasta **el próximo 31 de julio de 2024** y la información a reportar será **con corte al 30 de junio de este año, no olvide enviar copia de las respuestas y evidencia de presentación a esta Oficina Asesora de Control Interno**, al correo electrónico controlinterno@epacartagena.gov.co.

Adjunto: Circular Conjunta 100-008-2024.

Sin otro en particular, esperando que esta alerta sea benéfica para su gestión, minimice los riesgos de incumplimiento, agradezco de antemano su atención y pronta respuesta.

Atentamente,



HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó: Greis Montes Uribe – Contratista de Apoyo a la Gestión OACI

